



27/2016 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS

DON MARIANO RAJOY BREY

Presidente del Gobierno

**DOÑA SORAYA SÁENZ DE
SANTAMARÍA ANTÓN**

Vicepresidenta del Gobierno, Ministra
de la Presidencia y Secretaria del
Consejo de Ministros

DON RAFAEL CATALÁ POLO

Ministro de Justicia

DON PEDRO MORENÉS EULATE

Ministro de Defensa

**DON CRISTÓBAL MONTORO
ROMERO**

Ministro de Hacienda y
Administraciones Públicas

DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministro del Interior

DOÑA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Ministra de Fomento

**DON ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y
MONTORO**

Ministro de Educación, Cultura y
Deporte

**DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ
GARCÍA**

Ministra de Empleo y Seguridad Social

DOÑA ISABEL GARCÍA TEJERINA

Ministra de Agricultura, Alimentación y
Medio Ambiente

DON LUIS DE GUINDOS JURADO

Ministro de Economía y
Competitividad

DON ALFONSO ALONSO

ARANEGUI

Ministro de Sanidad, Servicios
Sociales e Igualdad

En Madrid, a las diez horas del día quince de julio de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy Brey, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de la señora Vicepresidenta y señores Ministros que se relacionan.

No asiste a la reunión el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Real Decreto por el que se dispone el cese de don Ramón Aguirre Rodríguez como Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de Fomento

Real Decreto por el que se modifica la disposición transitoria única del Real Decreto 664/2015, de 17 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Circulación Ferroviaria.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2016-2017, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.



Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Real Decreto por el que se establece el procedimiento para la gestión de los derechos mineros y de los derechos del dominio público de hidrocarburos afectados por el cambio del sistema geodésico de referencia.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración con la Agencia Gallega de Innovación y la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, para el proyecto "Civil UAVs Initiative", y se ratifica su autorización provisional. - Propuesto por los Ministerios de Economía y Competitividad y de Hacienda y Administraciones Públicas -

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Acuerdo por el que se autoriza con cargo al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento la asignación de un importe máximo de 4.881.779,99 euros, en el ejercicio 2016, para gastos derivados de la gestión del Fondo.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Organismo Autónomo Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para financiar ayudas por daños causados en producciones agrícolas y ganaderas previstas en el Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, por importe de 2.500.000 euros.

- 2) Por el que se autoriza a la Comunidad Valenciana a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública por un importe máximo de 400.000.000 de euros.
- 3) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de La Rioja a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública por un importe máximo de 11.780.000 euros.
- 4) Por el que se autoriza a la Comunidad de Castilla y León a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública por un importe máximo de 151.607.552 euros.
- 5) Por el que se ratifica la autorización provisional para la suscripción de convenios específicos de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, País Vasco, Comunitat Valenciana y la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística agraria, ganadera y de pesca, año 2016.
- 6) Por el que se toma conocimiento de la información prevista en el artículo 22 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, y se acuerda remitirla al Congreso de los Diputados.
- 7) Por el que se modifican los límites del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en el presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para posibilitar la suscripción de una adenda para modificar el Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, España.
- 8) Por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en el presupuesto de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.



- 9) Por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, con la finalidad de posibilitar al Ministerio del Interior la contratación de suministros de energía eléctrica, la contratación de servicios de limpieza de instalaciones, la contratación de servicios de apoyo a la seguridad en centros penitenciarios, así como la contratación de servicios de protección a personas y bienes en el País Vasco y Navarra.

Ministerio del Interior

Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de demolición de uno de los edificios que componen el Acuartelamiento de la Guardia Civil de Vera, Almería, por un importe total estimado de 117.975 euros.
- 2) Por el que se deniega la rehabilitación en la condición de funcionario público a [REDACTED]
- 3) Por el que se autoriza la suscripción de una adenda al acuerdo de encomienda de gestión entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ente Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, para la gestión parcial de los servicios de cocina de los centros penitenciarios bajo la fórmula de taller productivo.

Ministerio de Fomento

Acuerdo por el que se toma razón de la ampliación nº 2 de las obras de emergencia en la línea de alta velocidad León-Asturias. Tramo: Sotiello-Campomanes, por importe de 777.910,34 euros.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Acuerdo por el que se autoriza la contribución voluntaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Federación Internacional de los Consejos de las Artes y Agencias Culturales, por importe de 10.000 euros.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora, correspondiente al proyecto de tratamientos selvícolas de frondosas encaminados a la mejora de los hábitats y al aumento de su calidad ambiental y paisajística en la Comunidad de Castilla y León, por importe de 1.572.319,48 euros.
- 2) Por el que se toma razón de la declaración de emergencia en el procedimiento de contratación de un servicio con diecinueve helicópteros medios para el transporte de brigadas, destinados a la campaña de verano de 2016 para la lucha contra los incendios forestales, por un importe estimado de 14.339.300 euros.
- 3) Por el que se impone a [REDACTED], una sanción de 923.091 euros y la obligación de indemnizar los daños producidos al dominio público hidráulico en la cantidad de 276.927,45 euros, por efectuar obras, instalaciones y actividades de operación del sistema de drenaje-inyección y derivar aguas por un volumen superior al autorizado por el Organismo de Cuenca, en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras, Sevilla.
- 4) Por el que se autorizan las contribuciones al Convenio sobre los Humedales de importancia internacional y a la Iniciativa MedWet, sobre humedales mediterráneos, por un importe de 140.611 euros.

Ministerio de Economía y Competitividad

Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia adoptadas para atender el mantenimiento de las instalaciones y la bioseguridad de la instalación de alta contención biológica del Centro de Investigación en Sanidad Animal del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por un importe de 366.421,44 euros.



- 2) Por el que se autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración con la Fundación Centro de Regulación Genómica y el Laboratorio Europeo de Biología Molecular, y se autoriza la contribución del Ministerio de Economía y Competitividad a la Fundación Centro de Regulación Genómica para la colaboración local CRG-EMBL durante el período 2016-2021, por importe de 6.000.000 de euros.

INFORMES

Los Ministros de Hacienda y Administraciones Públicas y de Economía y Competitividad informan conjuntamente al Consejo sobre situación económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Mariano Rajoy

Mariano Rajoy Brey



LA MINISTRA SECRETARIA,

Soraya Sáenz de Santamaría Antón